

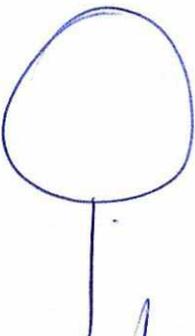
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOVIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
06 DE AGOSTO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:21 doce horas con veintiún minutos** del día miércoles 06 seis de agosto de julio del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**



El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Sometido que fue el orden del día, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando como sigue:



ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de Julio del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 155/2013, 156/2013 y 167/2013, que envía la Dirección Jurídica, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 30 de julio al 05 de agosto de 2014. E) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 30 de julio al 05 de agosto de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 275/2014, 306/2014, 326/2014, 334/2014, 335/2014 y 351/2014, B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 142/2014, 176/2014, 245/2014, 262/2014, 268/2014 y 272/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del recurso de transparencia 11/2014. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 061/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la revisión oficiosa 004/2014.
V.	Presentación de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco y la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
VI.	Presentación para su prevención o autorización de 02 dos dictámenes de criterios enviados por el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco.
VII.	Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen de los Sistemas de Información Confidencial, emitidos por el sujeto obligado Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco.
VIII.	Propuesta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se requiere a los Sujetos Obligados, para que se adhieran al Sistema Electrónico denominado Sistema Infomex, Jalisco, o en su defecto implementen un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Séptima Ordinaria celebrada el día 30 de julio del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Séptima Ordinaria celebrada el día 30 de julio del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Revisión 355/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.*

- *Recurso de Revisión 358/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*

- *Recurso de Revisión 362/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 356/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Chapala.*

- *Recurso de Revisión 359/2014, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 357/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta.*

- *Recurso de Revisión 361/2014, interpuesto en contra de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.*

Asimismo, se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 360/2014, interpuesto en contra del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, toda vez que el recurrente presento su recurso de revisión de

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014**

forma extemporánea, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 numeral 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 363/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, toda vez que el recurrente omitió firmar su escrito de recurso de revisión, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 96 numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta de los proyectos de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 155/2013, 156/2013 y 167/2013, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos para su revisión.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

En el primer oficio, la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, informan de su periodo vacacional el cual comprenderá del 21 de julio al 03 de agosto del año 2014.

En el siguiente oficio el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, informa que la titular de la Unidad de Transparencia se ausentará del 27 de julio al 04 de agosto del año en curso, por lo que designan al Licenciado Jorge Augusto Betancourt Benavides, como encargado del despacho y resolución de los asuntos de la Coordinación de su Unidad de Transparencia.

En el tercer oficio, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, hace del conocimiento a este Instituto que su sitio web ha presentado problemas en la actualización de información.

En el cuarto oficio el Instituto Metropolitano de Planeación, solicita sean incluidos al Programa General de Capacitación como Sujeto Obligado.

En el siguiente oficio el Director Jurídico del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, remite informe trimestral sobre los convenios y contratos firmados por este Instituto.

En el quinto oficio el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, informa que han hackeado su página web oficial del ayuntamiento, anexando copia de la denuncia y ratificación correspondiente presentada ante el ministerio público.

En el subsiguiente oficio, el Ayuntamiento de Villa de Atoyac, Jalisco, informan que el Lic. José Gilberto Montaña Córdoba funge como su Titular de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

En los siguientes oficios, el Instituto Tecnológico Superior de Tala, hace del conocimiento de su periodo vacacional el cual comprenderá del 28 de julio al 08 de agosto del año en curso y a su vez solicitan nuevo usuario y contraseña para el Sistema Infomex.

Por otra parte el Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, informa que el Lic. José Gilberto Montaña Córdoba funge como su Titular de la Unidad de Transparencia e Información.

En el siguiente oficio el Congreso del Estado de Jalisco, solicita a este Instituto se realice una Consulta Jurídica respecto de la correcta interpretación que debe darse a la fracción XVIII del artículo 9° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otra parte la Fiscalía General del Estado de Jalisco, informa que el oficio presentado en la oficialía de partes de este Instituto el pasado 09 de julio de 2014, por medio del cual mencionan que corresponderá a su Unidad de

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014**

Transparencia de Información Pública atender las solicitudes de información que se presenten por la ciudadanía respecto del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, quedará sin efectos.

Finalmente la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, derivado del Acuerdo General del Consejo de este Instituto, mediante el cual se fija un término de 90 días hábiles a los sujetos obligados para la elaboración y presentación de los sistemas de información reservada y confidencial, solicitan la no dictaminación de los Seis Sistemas de Información Confidencial, toda vez que su Dirección de tecnología de la información desarrolló una herramienta de información confidencial en lotus notes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco propone a los miembros del Consejo que del oficio en el que solicitan se realice Consulta Jurídica, sea turnado a la Dirección Jurídica a efecto de que realice el pronunciamiento correspondiente por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad turnar el oficio al Director Jurídico para que emita la consulta jurídica correspondiente.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 30 de julio al 05 de agosto del año 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y fueron circulados previamente de manera electrónica.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 30 de julio del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 05 de agosto del año en curso.	Del 4505 al 4704.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 275/2014
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina INFUNDADO. Se confirman las resoluciones emitidas por el sujeto obligado de fechas 22 veintidós de mayo y 29 veintinueve de julio, del año 2014 dos mil catorce.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 306/2014
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado, Se revoca la resolución recurrida materia de análisis del presente recurso de revisión. Se requiere a la Fiscalía General del Estado de Jalisco para que en el plazo de diez días a partir de que surta efectos la notificación del presente fallo, realice el análisis de la solicitud del peticionario, en caso procedente intervenga el comité de clasificación siguiendo los procedimientos legales de reserva en caso de ser aplicables a la solicitud del presente caso y emita resolución debidamente fundada y motivada.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 326/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se sobresee, Archívese el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 334/2014
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee el presente recurso.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 335/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Totatiche, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, Archívese el expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 351/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado. Se apercibe al sujeto obligado para que dentro de los 3 tres días posteriores al término anterior, acredite a este Instituto, mediante un informe, haber cumplido la presente resolución.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 142/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por INCUMPLIDA, Se impone una multa de veinte días de salario mínimo general vigente en el área metropolitana de Guadalajara al Ciudadano Wistor Ozmín Machaen Terríquez, como responsable del incumplimiento, Se requiere al sujeto obligado, para efecto de que en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación, cumpla con lo dispuesto en la resolución aprobada por el Consejo del ITEI de siete de mayo del año en curso, Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que proceda a realizar el trámite y gestión ante la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que lleve a cabo el correspondiente Procedimiento Coactivo de Ejecución, respecto a la multa referida, se requiere al sujeto obligado para que dentro del plazo de tres días hábiles, posteriores a que fenezca el plazo otorgado en el resolutorio tercero, informe a este Instituto el cumplimiento de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 176/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión. Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 245/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por Cumplida. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 262/2014 y acumulados.
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por Cumplida. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 268/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión. Archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 272/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución del presente recurso de revisión. Archívese el asunto como concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recurso de revisión anteriormente expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de la propuesta al Recurso de Transparencia admitido en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 011/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, Archívese el expediente como asunto concluido.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la resolución dentro del recurso de transparencia anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

"Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 061/2013
Sujeto obligado	Municipio de Teocaltiche, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se tiene por incumplida la resolución dictada por este órgano colegiado.</p> <p>Se impone multa, al presidente municipal de Teocaltiche, Jalisco, al Ciudadano Juan Manuel González Jiménez, consistente en veinte salarios mínimos vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado, a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles siguientes a partir de que surta efectos legales la notificación de la presente determinación, de cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado de fecha 28 veintiocho del mes de agosto del año 2013 dos mil trece.</p>

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad la determinación de cumplimiento dentro del Recurso de Transparencia anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

"Gracias Presidenta, doy lectura a la resolución de Revisión Oficiosa, en términos del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco:

Expediente	REVISIÓN OFICIOSA 004/2014
Sujeto obligado	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se confirma la resolución de la secretaría del trabajo y previsión social, relativa a solicitud de protección de información confidencial, por medio de la cual consideró procedente parcialmente dicha solicitud.</p> <p>Respecto de los hechos denunciados por el solicitante, se ordena su acumulación a la queja registrada bajo el número 001/2014, que se integra por la dirección de protección de datos de este instituto.</p>

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la resolución dentro del expediente de Revisión Oficiosa anteriormente señalado.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
033/2012	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
005/2014	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados mencionados, para su posterior aprobación.**

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 02 dos sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	005/2012.
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EN JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercebido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	066/2012.
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado, para que en el término de quince días hábiles , contados a partir de que surta efectos la notificación del presente, atienda las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen, apercebido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el dictamen respecto de los criterios enviados por el sujeto obligado antes señalado.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, da cuenta para su aprobación el Dictamen de los Sistemas de Información Confidencial, emitidos por el sujeto obligado Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo antes mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo.

VIII. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, da cuenta para su aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se requiere a los Sujetos Obligados, para que se adhieran al Sistema Infomex, Jalisco, o en su defecto implementen un Sistema de Recepción de Solicitudes y Entrega de Información Pública vía Electrónica.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.380.08.2014

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

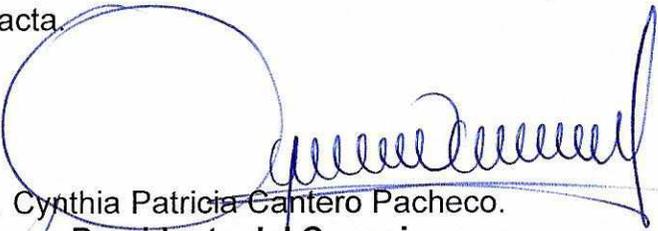
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

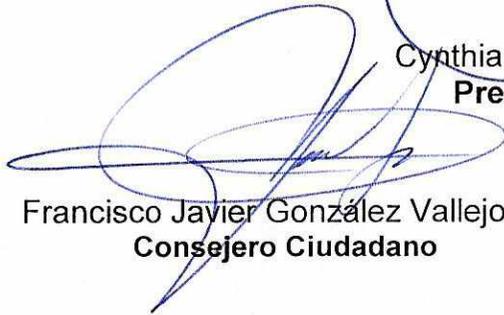
Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo antes mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo y sea publicado en la página Web de este Instituto y en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".

IX. Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

X.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:48 doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



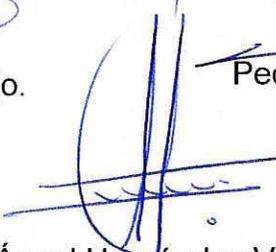
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**